



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Propuestas de presupuesto para 2010-2011
relativas a las cuentas extrapresupuestarias****Centro Internacional de Información sobre
Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)**

1. En este documento se presentan las previsiones de ingresos y gastos del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) para 2010-2011, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo al aprobar el Programa y Presupuesto de la OIT para 2010-2011.
2. La principal orientación para la elaboración del plan de trabajo y del presupuesto del CIS para 2010-2011 está contenida en el resultado 6 (los trabajadores y las empresas se benefician de mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo) en el marco del objetivo estratégico relativo a la protección social incluido en el Programa y Presupuesto para 2010-2011. Resulta especialmente pertinente la siguiente frase contenida en el párrafo 211 (conocimientos y herramientas): «La Oficina seguirá mejorando la disponibilidad de la información sobre la SST en todo el mundo y ampliando su red». Esto abarca el papel del CIS por lo que respecta a la difusión de información sobre la SST en todo el mundo y al mantenimiento de su red de centros nacionales y regionales y centros colaboradores.
3. Durante el bienio, el CIS fortalecerá su posición como principal fuente mundial de información sobre la seguridad y salud en el trabajo, información que se suministra de manera creciente a través de Internet y otros medios electrónicos de difusión, y en la medida de lo posible, de forma gratuita.
4. El CIS participará en la labor de preparación de la quinta edición de la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo* de la OIT, que se ha concebido como un producto totalmente electrónico. También ampliará la magnitud y el alcance de sus bases de datos, accesibles a través de su sitio web. La base de datos CISDOC, que se simplificará y modificará en consonancia con la evolución de la tecnología y la práctica en materia de procesamiento de la información, continuará siendo el principal centro de análisis y referenciación de las obras y publicaciones sobre seguridad y salud en el trabajo que aparecen en todo el mundo.

5. Se ampliará la red CIS de centros nacionales y regionales y centros colaboradores. Con tal fin, se crearán nuevos centros, especialmente en regiones donde éstos son escasos, como Asia Central, los Estados árabes, los países africanos de habla francesa y el Caribe. El CIS seguirá organizando reuniones anuales destinadas a los miembros de la red, y colaborará con otras redes similares con objeto de llegar a una mayor proporción de mandantes interesados en las cuestiones relacionadas con la SST.
6. El CIS seguirá participando en el Programa Internacional sobre Seguridad de las Sustancias Químicas, y contribuirá a la creación de un nuevo sistema informático más eficiente para la gestión de la colección multilingüe de fichas internacionales sobre seguridad química.
7. El Centro seguirá encargándose también de la gestión de las fichas internacionales de riesgos por ocupación, y ampliará el número de instituciones participantes en esta actividad. Se introducirá un nuevo sistema para añadir nuevas fichas de datos, y su contenido se traducirá a más idiomas, en la medida en que se presente la oportunidad y que se disponga de los recursos necesarios.

Ingresos

8. Se prevé que, al final del bienio actual, el CIS habrá recibido ingresos extrapresupuestarios por un importe (457.688 dólares de los Estados Unidos) superior al que se había previsto en el presupuesto para el bienio actual (380.000 dólares). Los ingresos extrapresupuestarios del CIS proceden principalmente de las contribuciones de organizaciones nacionales e internacionales, de la venta de productos de información en CD-ROM y de las regalías que devenga la consulta de las bases de datos del CIS a través de Internet, tales como la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*.
9. Se ha previsto que en 2010-2011 el presupuesto ordinario de la OIT aportará recursos para gastos de personal y gastos distintos de los de personal por valor de 3.228.588 dólares. Además, se ha estimado que los ingresos extrapresupuestarios se elevarán a unos 380.000 dólares. Como resultado de ello, el CIS estima que sus ingresos totales para 2010-2011 ascenderán a 3.608.588 dólares.

Gasto

10. Se ha estimado que el gasto total para 2010-2011 ascenderá a 3.978.588 dólares, lo que arroja un déficit presupuestario de 370.000 dólares que se cubrirá con fondos transferidos del bienio 2008-2009. Estas estimaciones se han calculado sobre la base de un tipo de cambio presupuestario de la OIT para 2010-2011 de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, y de 0,711 euros por dólar de los Estados Unidos (en julio de 2009).
11. De un gasto total estimado en 3.978.588 dólares, el gasto por concepto de personal ascenderá a 3.262.934 dólares (81 por ciento), suma que se destinará a sufragar cinco puestos de la categoría de servicios orgánicos y cuatro de la categoría de servicios generales, lo que supone una reducción de un puesto en la categoría de servicios generales con respecto al bienio anterior.
12. La partida propuesta para gastos distintos de los de personal, que asciende a 715.654 dólares en 2010-2011, incluye:

-
- la externalización de gran parte de la producción de las bases de datos bibliográficos, documentales y numéricos del CIS y de las fichas internacionales de riesgos por ocupación;
 - la producción de copias de archivo de los documentos originales;
 - el costo de los servicios informáticos y de programación;
 - la contratación de personal para editar la versión actualizada de la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*;
 - la adquisición, renovación y alquiler de equipos y materiales indispensables;
 - la adquisición de obras de referencia y otras publicaciones necesarias;
 - la producción de materiales derivados de las bases de datos del CIS y otros gastos asociados a la divulgación de los mismos;
 - la organización de reuniones de los centros nacionales y de los centros colaboradores, y de viajes para estrechar las relaciones con los centros o ampliar la red; y
 - la contribución a la participación de representantes de algunos centros de países en desarrollo en las reuniones del CIS.

13. *La Comisión tal vez considere oportuno recomendar al Consejo de Administración que apruebe el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del CIS para 2010-2011 detallado en el anexo, que incluye la cuenta de recursos extrapresupuestarios del CIS.*

Ginebra, 16 de octubre de 2009.

Punto que requiere decisión: párrafo 13.

Anexo

Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS)

Presupuesto de ingresos y gastos para el bienio 2010-2011

Índice

	<i>Párrafos</i>
Resumen del presupuesto de ingresos y gastos	1
Actividades y servicios del CIS en 2010-2011.....	2-7
Presupuesto detallado de ingresos para 2010-2011.....	8-9
Presupuesto detallado de gastos para 2010-2011	10-11

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos

1. A continuación se presentan las previsiones de ingresos y gastos para el bienio 2010-2011, junto con las cifras correspondientes al bienio 2008-2009, a efectos comparativos.

Resumen de las propuestas de ingresos y gastos para 2010-2011

(en dólares de los Estados Unidos)

	2008-2009		2010-2011
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de presupuesto
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	669.206	977.764	688.371
B. Ingresos			
Contribución procedente del presupuesto ordinario de la OIT	2.897.747	2.897.747	3.228.588
Ingresos extrapresupuestarios			
Contribuciones y derechos de autor	164.000	242.688	170.000
Venta de servicios de información	216.000	190.000	190.000
Intereses devengados y ganancias netas por diferencias de cambio	0	25.000	20.000
Total de ingresos extrapresupuestarios	380.000	457.688	380.000
C. Ingresos totales	3.277.747	3.355.435	3.608.588
D. Total de fondos disponibles	3.946.953	4.333.199	4.296.959
E. Gastos con cargo a la contribución de la OIT	2.897.747	2.897.747	3.228.588
F. Gastos con cargo a la cuenta extrapresupuestaria	747.081	747.081	750.000
G. Gasto total	3.644.828	3.644.828	4.028.588
H. Fondos que se prevé transferir al próximo bienio	302.125	688.371	318.371

Resumen de las propuestas de gastos para 2010-2011, por actividad (cuenta extrapresupuestaria y contribución de la OIT)

Resultado/Actividad	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de los Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Personal	Otros	Total
Mejora de la protección laboral en los sectores formal e informal					
— Adquisición y suministro de conocimientos específicos	3/10		859.694	650.654	1.510.348
— Asociaciones y redes	2/10		635.426	30.000	665.426
— Gestión y coordinación	1/00		224.268	15.000	239.268
Mejora del impacto de las normas	0/02		37.378	5.000	42.378
Mejora de los resultados laborales y sociales en sectores específicos	0/02		37.378	5.000	42.378
Apoyo a la gestión de la información		7/07	1.020.254	—	1.020.254
Servicios informáticos y de comunicación	2/00		448.536	10.000	458.536
Propuestas para 2010-2011 *	10/00	7/07	3.262.934	715.654	3.978.588
Presupuesto para 2008-2009	10/00	9/07	3.088.185	556.643	3.644.828

* Incluye 9/00 años de trabajo de la categoría de servicios orgánicos y 6/00 años de trabajo de la categoría de servicios generales, así como 404.712 dólares para gastos distintos de los de personal, financiados con cargo a la contribución de la OIT.

Actividades y servicios del CIS en 2010-2011

- El CIS contribuye al logro del objetivo estratégico de la OIT de aumentar el alcance y la eficacia de la protección social para todos, poniendo a disposición de los mandantes instrumentos que les permitan concentrar sus esfuerzos y tomar medidas eficaces para remediar las condiciones laborales peligrosas, tanto en el lugar de trabajo mismo como en su entorno. Conforme a los requisitos establecidos en el Programa y Presupuesto para 2010-2011, el CIS ampliará su red consolidada de instituciones a nivel nacional (centros «nacionales», «regionales» y «colaboradores»), a fin de poner a disposición del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork) canales de comunicación a través de los cuales los Estados Miembros puedan recibir información para ayudarles a aplicar las normas de la OIT y establecer sus programas nacionales.
- Los centros del CIS celebran una reunión general anualmente. La fecha y el lugar de la reunión de 2010 no se han definido todavía; está previsto que en 2011 la reunión anual se celebre en Estambul (Turquía), en el marco del XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Aunque los gastos de participación en las reuniones del CIS corren por cuenta de los participantes, el Centro ofrecerá, en la medida de lo posible, ayuda financiera a determinados centros nacionales y centros colaboradores para sufragar los gastos de asistencia a las reuniones del CIS. Otros costos en que incurrirá el CIS se refieren al tiempo que dedicará su personal a organizar las reuniones y a los gastos de viaje del personal del CIS cuando esas reuniones se celebren fuera de Ginebra.
- El CIS continuará la labor de actualización de capítulos seleccionados de la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*, cuya versión actualizada estará inmediatamente disponible en Internet y en el *SafeWork Bookshelf*.

5. El CIS seguirá participando en actividades de colaboración destinadas a proporcionar información sobre seguridad y salud en el trabajo en fichas de fácil acceso; también utilizará su experiencia en técnicas de informática para facilitar aún más el acceso a esas fichas a través de Internet.
6. El CIS seguirá actualizando y mejorando sus bases de datos tradicionales y productos conexos. El Centro hará un esfuerzo especial para actualizar y aumentar el tamaño de su base de datos LEGOSH, que abarca la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo que existe a nivel mundial.
7. Asimismo, el CIS seguirá convirtiendo sus archivos en un formato legible por ordenador, dado que su actual formato en microfichas dificulta el acceso a los mismos. En función de la disponibilidad de recursos, el CIS prevé convertir al formato PDF un volumen de microfichas que abarca un período de entre dos y cuatro años.

Presupuesto detallado de ingresos para 2010-2011

Contribuciones y derechos de autor

8. Se ha estimado que los ingresos totales procedentes de las contribuciones y pagos de derechos de autor ascenderán a 170.000 dólares. Esta fuente de ingresos incluye dos contribuciones anuales por un total de 140.000 dólares (50.000 euros por año) aportadas por la Comisión Europea, y un ingreso de 20.000 dólares en concepto de regalías que abonará el Centro Canadiense de Higiene y Seguridad en el Trabajo por el acceso en línea a la base de datos del CIS y a la *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo* de la OIT, así como una suma de alrededor de 10.000 dólares procedente de fuentes diversas.

Venta de servicios de información

9. Se ha estimado que los ingresos por concepto de venta de servicios de información ascenderán a 190.000 dólares de los Estados Unidos, y procederán casi exclusivamente de los derechos de acceso al archivo bibliográfico del CIS sobre seguridad y salud en el trabajo.

Presupuesto detallado de gastos para 2010-2011

10. Las estimaciones de gastos para 2010-2011 se basan en los costos y precios previstos para el bienio. Se ha fijado un tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar. La estimación de los gastos con cargo a recursos extrapresupuestarios se basa en el nivel previsto de los ingresos y de los fondos que se transferirán del bienio 2008-2009. Esas cifras se ajustarán al alza o a la baja en función de los niveles efectivos de los fondos que se transfieran del ejercicio 2008-2009 y de los ingresos que se perciban.
11. La propuesta de gastos totales distintos de los de personal, de una cuantía de 715.654 dólares, cubrirá los gastos relacionados con la contratación de colaboradores externos, la subcontratación y el pago de los servicios exteriores destinados a la producción y el mantenimiento de la *Enciclopedia* de la OIT y las bases de datos del CIS, así como a la adaptación del material a las necesidades de los usuarios, el desarrollo y mantenimiento del sitio web, las comunicaciones, el equipo informático, los costos de impresión y reproducción internos, y los costos relacionados con el fortalecimiento de la red de centros del CIS mediante la organización de reuniones y la participación en las mismas.